

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA.**

CUANTIA USD 920,00

DI 3 COPIAS

03

(PUCUHUAICO) MH

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR MARIO EDUARDO BERT C. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO COMPAÑIA LIMITADA, SEGUN NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD CHILENA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: SIRVASE INSERTAR EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, UNA DE LA CUAL CONSTE LA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA. CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA.** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR MARIO EDUARDO BERT C., EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA., TAL COMO LO ACREDITA LA COPIA CERTIFICADA DE SU NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD CHILENA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, POR

SUS PROPIOS DERECHOS Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA: LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA., SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD EL TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE ANTE LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, TENIENDO UN CAPITAL DE DOS MILLONES DE SUCRES. LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA., REALIZO UNA CESION DE PARTICIPACIONES MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD EL OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ANTE LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA., RESOLVIO CON VOTO UNANIME DE TODOS LOS SOCIOS AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA MISMA, MEDIANTE NUMERARIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
② MARIO BERT	79.92	900.08	980	980
① SONIA MONTESINOS	0.04	9.96	10	10
② MA. CECILIA BERT	0.04	9.96	10	10
TOTAL	80	920	1.000	1.000

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3



ADEMAS SE REFORMAN LOS ARTICULOS QUINTO Y VIGESIMO SEXTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ~~ARTICULO~~

QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE MIL DOLARES DE NORTEAMERICA, (\$/1.000,00), DIVIDIDOS EN MIL PARTICIPACIONES DE

UN DOLAR CADA UNA. ~~ARTICULO VIGESIMO SEXTO: SUSCRIPCION Y PAGO DEL~~

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- "EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA

COMPAÑIA ES DE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD

1.000,00); DIVIDIDOS EN MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, IGUALES,

ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, EL MISMO QUE ESTA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y

PAGADO POR LOS SOCIOS, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DE INTEGRACION DE

CAPITAL:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
MARIO BERT	980	980
SONIA MONTESINOS	10	10
MA. CECILIA BERT	10	10
TOTAL	1.000	1000

LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA SON DE NACIONALIDAD CHILENA, CONFORME CONSTAN EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES QUE REPOSAN EN LA COMPAÑIA.

CLAUSULA CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- DECLARACION JURAMENTADA.- EN

CONSECUENCIA EL SEÑOR NOTARIO MARIO EDUARDO BERT EN CALIDAD DE

PRESIDENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

A EFECTUADO UN AUMENTO POR UNA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD 920,00), POR LO QUE EL CAPITAL

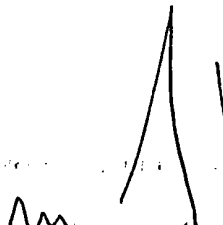
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

PAGADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑIA HA AUMENTADO A LA SUMA DE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD 1.000), QUEDA CONSTANCIA QUE LOS MENCIONADOS VALORES PRODUCTO DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ANOTADOS Y RESPALDADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA. ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD.

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE AGREGA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES A ESTA ESCRITURA EL ACTA DE JUNA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO Y EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE. SIRVASE, SEÑOR NOTARIO AGREGAR, LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO.

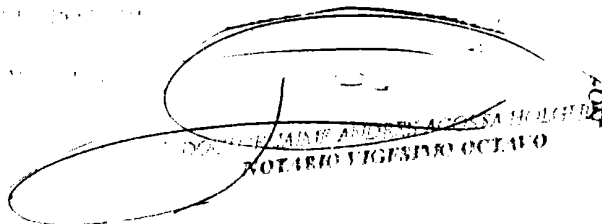
FIRMADO) DOCTORA DINA ROSALES CON MARICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL SETENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. MARIO EDUARDO BERT C.

REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑIA. AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA.

C.C. 170824585-5



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

Atención: Sr. Mario Bertrando Bert Coates
AGRICOLA PUCUHUAICO Cía. Ltda.

Quila, Mayo de 20 de 1999

Señor. Ing. Arturo

MARIO EDUARDO BERT COATES

C.I. No. 170901585-5

Presente.

De muy cordiales saludos:

La Junta General Universal de Socios de **AGRICOLA PUCUHUAICO CÍA. LTDA.**,
celebrada el día de hoy tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la misma por
el periodo de cinco años; al efecto gozará de las atribuciones y deberes que le confiere los
Estatutos Sociales y la Ley.

Usted en razón de sus funciones ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de
la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento, lo reemplazará la **GERENTE GENERAL**.

Particular que me es grato poner a vuestro conocimiento para los fines legales
consecuentes.

El **PRESIDENTE** tiene la representación legal de la Compañía

Atentamente.

Sonia de Bert

Sra. Sonia Montesinos de Bert
GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION

En esta fecha aceptó la designación que antecede, tomando posesión del cargo de
PRESIDENTE.

Quila, Mayo de 20 de 1999

Mario Eduardo Bert Coates
Ing. Mario Eduardo Bert Coates
C.I. No. 170901585-5



35

sta no ha quedado inscrito el prelo
Ento Dijo el No. 4645 del Registro
nistraciones Tonto

Mo, a 9 AGO 1999

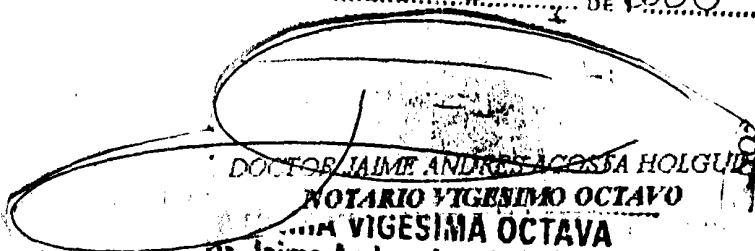
REGISTRADOR MERCANTIL



EL QAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
DO EN UNA.....FOJA (S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA.....
FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL TIOVO HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA FOLIA VIGESIMO OCTAVA,
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 23 DE JUNIO DE 2000


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA.

36

En la ciudad de Quito, el primer día del mes de junio del 2000, a las diez horas en el local social de la Compañía, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA."

Preside la reunión el Señor Mario Bert, en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Señora Sonia Montesinos. Se confirma la asistencia de los siguientes socios que conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía:

③ Mario Bert Coates, por sus propios derechos y representando a 1.998 participaciones de un mil sucres cada una,

① Sonia Montesinos Bamon, por sus propios derechos y representando a 1 participación de un mil sucres cada una;

② María Cecilia Bert Montesinos, por sus propios derechos y representando a 1 participación de un mil sucres cada una.

El Presidente manifiesta que el motivo de esta Junta es conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Reformar el valor nominal de las participaciones

DOS.- Aumento de Capital al monto de UD\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y la reforma de estatutos de la Compañía "AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA."

Se procede a deliberar el primer punto del orden del día.

REFORMAR EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES.

Conforme a lo estipulado en la ley sobre la dolarización y de acuerdo con la resolución número 00.Q.IJ.OO3, emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 46 del 29 de marzo del 2000, el señor Mario Bert, señala la necesidad de reformular el artículo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales con el propósito de que en la parte poertinente al valor nominal de las participaciones se establezca que el valor nominal será de un dólar cada una.

La propuesta es sometida a consideración. La misma que es aprobada de manera unánime.

Se procede a deliberar el segundo punto del orden del día:

AGRICOLA PUCUHUAICO Cía. Ltda.



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

El señor Mario Bert, propone que mediante numerario se realice un incremento del capital suscrito y pagado de la Compañía hasta el monto de US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por lo que se realizara el aumento de 920 dólares de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES.
Mario Bert Coates	79,92 ✓	900,08	980 ✓	980
Sonia Montesinos	0,04 ✓	9,96	10 ✓	10
Ma. Cecilia Bert M.	0,04 ✓	9,96	10 ✓	10
Total	80,00 ✓	920,00	1.000 ✓	1.000 ✓

Con el aumento realizado el capital suscrito y pagado de la compañía corresponderá a la suma de: US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

La propuesta es sometida a consideración. La misma que es aprobada de manera unánime.

Debidamente establecido el monto del capital suscrito y pagado por los socios y por ende el total del aumento de capital es necesario reformar los artículos quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales, quedando en consecuencia con el siguiente texto:

ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en mil participaciones de un dólar cada una.

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), Divididos en 1.000 participaciones de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, el mismo que esta integralmente suscrito y pagado por los socios , conforme al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Mario Bert	980	980
Sonia Montesinos	10	10
Ma. Cecilia Bert	10	10
TOTAL	1.000	1.000 ✓

Además los socios autorizan al representante legal a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y realizar todos los trámites necesarios hasta su perfeccionamiento con la inscripción en el Registro Mercantil.

AGRICOLA PUCUHUAICO Cía. Ltda



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente pide un receso hasta que por el Secretario se redacte el Acta.

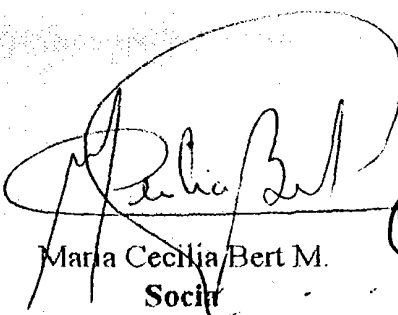
Leída el Acta la misma es ratificada por todos los socios sin hacer observaciones por lo que se da por concluida la sesión a las 11h00 del día primero de Junio del 2000.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

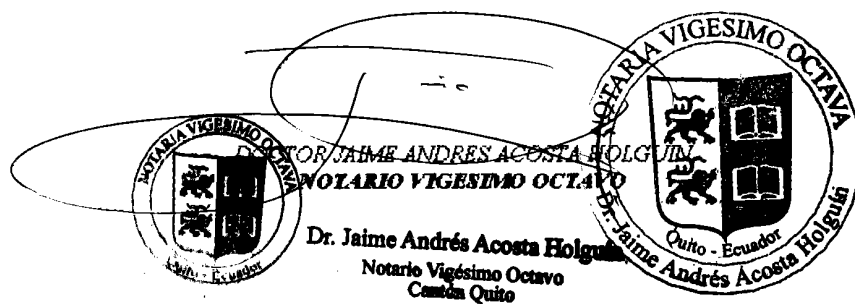
37


Ing. Mario E. Bert C.
Presidente-Socio


Sonia Montesinos de Bert
Secretario-Socio


Maria Cecilia Bert M.
Socia

TORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO. A,
DOCE DE JULIO DEL DOS MIL. -



RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2000, OTORGADA ANTE MI, SE APUREBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 00. Q.IJ.3019, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2000. QUITO A, 30 DE OCTUBRE DEL 2000.

8

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canciller Quito



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

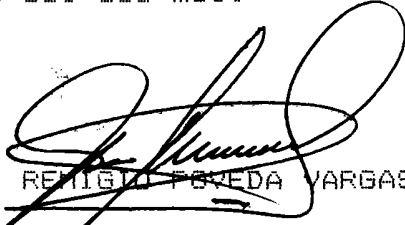
18



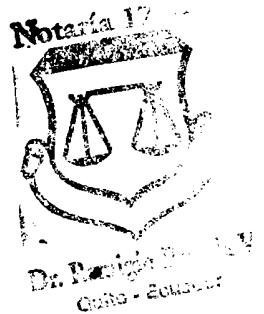
NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha. tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA "AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA.", celebrada el trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete: de su escrituras pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS: y de su APROBACION. mediante resolución No. 00.Q.I.J.3019. emitida por la Superintendencia de Compañías el veinticinco de octubre del 2000. Quito a. primero de noviembre del dos mil.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

20



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.Q.IJ. TRES MIL DIECINUEVE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 25 de octubre del año 2.000, bajo el número **3424** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1550 del Registro Mercantil de tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 2837, Tomo 118.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"AGRICOLA PUCHHUAICO CIA. LTDA."**, otorgada el 23 de junio del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**.- Se firmó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, firmado con el número **2157**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **020657**.- Quito, a nueve de noviembre del año dos mil.-
EL REGISTRADOR.



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

